



ENTORNO SEGURO

PROTOCOLO DE MEDIDAS DE
SEGURIDAD Y PREVENCIÓN
SANITARIA
PARA ENTRENAMIENTOS Y
ACTIVIDADES
STADIUM VENEZIA

ACTUALIZACIÓN: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020

**DECÁLOGO PLAN DE
CONTINGENCIA COVID - 19.**

**1. PRINCIPIO DE
AUTORESPONSABILIDAD**

**2. FUNCIONES Y
RESPONSABILIDADES
RESPONSABLES COVID
STADIUM VENEZIA.**

**3. MEDIDAS DE HIGIENE Y
DISTANCIAMIENTO SOCIAL.**

DECÁLOGO PLAN DE CONTINGENCIA COVID - 19

STADIUM VENEZIA



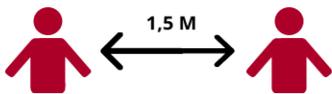
1. Nunca entrar al club en caso de tener indicios de haber estado en contacto con una persona **contagiada**.



2. Control de **temperatura** a la entrada del club. (<37.5°C)



3. Desinfectar calzado en alfombrilla acceso al club.



4. Mantener en todo momento la distancia de seguridad. **(1,5 - 2 metros)**



5. Uso obligatorio de **mascarilla**.



6. Lavar frecuentemente las manos con jabón y/o **gel hidroalcohólico**.



7. No compartir **bebidas o utensilios** de uso personal.



8. Solo entrar a una instalación, sala o vestuario, si el **aforo** es inferior al máximo autorizado.



9. Respete las **normas establecidas** y publicadas en la cartelería del club.



10. Sólo se permite la práctica deportiva física no federada al aire libre de forma individual o colectiva y **sin contacto físico**.

1. PRINCIPIO DE AUTORRESPONSABILIDAD

- Comunicación inmediata ante cualquier indicio de posibles síntomas de la infección del COVID-19.
- La adopción de medidas de aislamiento inmediato y la no presencia individual en entrenamientos o partidos, cuando se tenga sospecha de estar infectado o se haya estado en contacto con alguna persona de la que tengamos sospechas de estar infectada.

NUNCA acudir a entrenar o disputar partidos hasta que se reciba **AUTORIZACION MEDICA**.

2. RESPONSABLES COVID STADIUM VENECIA: FUNCIONES

Delegado de Cumplimiento del Protocolo

Los entrenadores de los equipos o monitores de actividad ejercerán la función de Delegado de Cumplimiento del Protocolo (en adelante DCP) y se responsabilizarán, de asegurar que se cumplan todos los requisitos de las condiciones preventivas de este protocolo de su equipo y/o sala de actividad.

Responsable de Higiene

Los coordinadores de las secciones ejercerán la función de Responsables de Higiene, como equipo anfitrión u organizador de la actividad.

Su responsabilidad será la de revisar los principios operativos del Protocolo, y asegurarse de que se apliquen correctamente en el club los principios, recomendaciones y medidas de higiene aquí establecidas.

- Es responsable de velar porque se dispongan los medios adecuados para el cumplimiento de las medidas de salud en consonancia con los protocolos de sus federaciones y/o autoridades sanitarias locales, en su área/sección de actuación tales como materiales (balones, banquillos,...), locales (vestuarios, señalética....)

- Es responsable ante el club de vigilar y perseguir que se cumplan.
- Será el responsable de elaborar un control de incidencias sanitarias a todos los niveles y reportarlo al R.D.C.

Responsable COVID DEPORTE

El resultado de la labor de control previa desembocará, en primera instancia en una comunicación al **Responsable Deportivo del Club** que ejercerá la función de Responsable COVID Deporte, para tomar la decisión formal del club.

Este, a su vez, según la gravedad de la situación, contagio aislado o posible brote, decidirán alertar o no a las autoridades competentes y al CSD.

3. MEDIDAS DE HIGIENE Y DISTANCIAMIENTO SOCIAL

Se debe minimizar el contacto entre los diferentes grupos que participan en el partido/evento para reducir la posibilidad de que se produzcan contagios entre los mismos.

El uso de la mascarilla, en el ejercicio del entrenamiento o partido es voluntario. En todo caso, las autoridades autonómicas y/o los distintos responsables del club, federación,..., si así lo estiman pertinente, podrán exigir la utilización permanente de las mascarillas cuando estén dentro del terreno/pista de juego.

A nivel familiar y social:

- Cumplir con el distanciamiento social.
- Evitar muestras de afecto y cariño que impliquen contacto físico con terceros.
- Evitar aglomeraciones y/o locales donde no se cumplan las normas de distancia.
- Uso de la mascarilla individual obligatoria en todo momento.

- Mantener higiene de manos con lavados frecuentes con agua y jabón o uso de soluciones hidroalcohólicas si el lavado no es posible.
- Evitar tocarse con las manos los ojos, nariz y boca.
- Si sufriera de estornudos, o tos, apartarse de cualquier persona y taparse con el brazo aun llevando mascarilla.
- Mantener una comunicación fluida con contactos estrechos por si surgiera algún contagio no deseado.

A nivel de entrenamientos:

Todo lo anterior de la esfera individual y, además:

- Mantener un flujo unidireccional que evite el cruce con otras personas.
- Guardar la distancia mínima y respetar aforo máximo en el vestuario.
- Preferentemente cambiarse y ducharse en casa.
- Colocar la ropa de calle en una bolsa y tocarla exclusivamente por el interesado.
- Usar en cada sesión ropa limpia, recogiénola y lavando toda la usada.
- Colaborar en la limpieza y desinfección de todo el material utilizado.
- En situaciones de ejercicio físico la distancia aconsejada sería de 5-6 metros.
- No compartir bebidas, utensilios de uso personal (móvil, bolsas de deporte, etc.).
- Establecer una secuenciación en la programación de las sesiones que iría desde individual física, hasta poder entrenar todo el grupo, sin contacto, y si la situación lo permite con él.

A nivel de competición:

Todo lo anterior de la esfera individual y colectiva preventiva y, además:

- Controlar el mantenimiento de la higiene y desinfección de las instalaciones y de los implementos necesarios para la práctica deportiva de manera escrupulosa.
- Evitar coincidir físicamente con el otro equipo u otros deportistas en la llegada y salida de las instalaciones.
- Habilitar varios vestuarios para mantener las distancias de seguridad, y establecer turnos.
- Ser extremadamente escrupulosos con todas las atenciones sanitarias, médicas y fisioterapéuticas pre, durante y post partido.
- Tener todas las garantías sanitarias, exigidas por los organismos públicos competentes, de todos los participantes incluyendo equipos arbitrales y demás personas que participan en el desarrollo del encuentro.
- Los organizadores tratarán de evitar la presencia de personal que no sea imprescindible para la puesta en marcha y desarrollo de la competición.

ENTRENAMIENTOS DURANTE LA TEMPORADA

Se podrá realizar cuando las autoridades competentes lo autoricen y de acuerdo con los protocolos y requisitos que estén fijados en cada Comunidad Autónoma.

En el caso de los deportes de equipo, cada club (**Coordinador Sección**) deberá acreditar ante la federación respectiva y al inicio de la temporada mediante documento formalizado, el cumplimiento de todos los requisitos fijados por las autoridades competentes para el inicio de los entrenamientos.

CAMPOS DE JUEGO - ESTADIOS Y PABELLONES

Todas las instalaciones deportivas deberán seguir los protocolos de apertura y uso establecidos por las autoridades competentes ya sean de ámbito federativo, estatal, autonómico o local.

Condiciones de acceso a los estadios / pabellones / clubes.

El club o la entidad organizadora del partido/evento deberá disponer, como mínimo, de los siguientes elementos:

- Termómetro digital de toma temperatura externa.
- Botellas de desinfectante de manos en las entradas al estadio o pabellón.

El equipo que actúe como local del partido/evento debe garantizar:

1- Que se toma la temperatura a su llegada a cualquier persona. La temperatura máxima para poder acceder a las instalaciones es de 37,5º

2- Que todos los que vayan a disputar el partido y entren en los vestuarios o en el pista de juego, deben:

- a- Haber cumplimentado la documentación y garantías requeridas por los organismos competentes. (Federaciones, Dirección General de Deportes, etc.)
- b- Haberse desinfectado las manos.
- c- Usar la mascarilla, salvo que sean los jugadores/deportistas en el terreno de juego o el primer entrenador y el equipo arbitral, aunque es recomendable también su uso durante los partidos.
- d- Mantener la distancia social.



